



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA**

Nº 73.1 - NOTIFICA SENTENCIA Nº 87 DE 12 DE MAYO DE 2016 - PROCESO 19001333300520120013700 - Fecha Estado: 17/05/2016

Nº Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Sentencia	Folios	Cuaderno
19001333300520120013700	REPARACIÓN DIRECTA	ELIO GENTIL ADRADA SAMBONI Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL, FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA	SENTENCIA	12-05-2016	564586	Principal 3

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA) EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - CGP) Y PARA NOTIFICAR A LA FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA, representada por CURADOR AD-LITEM, Y EN GENERAL A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE NO HAYAN PODIDO SER NOTIFICADOS PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA Nº 87 DEL 12 DE MAYO DE 2016, EN LA FECHA DE HOY 17/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA Y PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

**GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA
SECRETARIA**